24MOC-107

Ramón Alzórriz Goñi, portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra*,* al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en el Plenopor la que el Parlamento de Navarra insta a impulsar un acuerdo institucional para blindar los derechos humanos y contra los discursos de odio.

Comisión de seguimiento: Presidencia e Igualdad.

Exposición de motivos

Navarra es una sociedad referente en políticas igualitarias, de conquista y defensa de los derechos y libertades del colectivo LGTBI, de lucha contra el racismo y la xenofobia, y la protección de minorías y de los colectivos vulnerables.

Sin embargo, la trayectoria en el avance continuo de conquistas de derechos se ha visto frenada y gravemente amenazada por las políticas desplegadas por determinadas Administraciones, tanto europeas como autonómicas y locales, especialmente tras los cambios en algunos Ejecutivos que tuvieron lugar en mayo de 2023. No es casualidad que desde que la ultraderecha irrumpió en las instituciones públicas los discursos de odio se han expandido, y con ello se han incrementado los delitos y agresiones contra determinados colectivos.

Los discursos y delitos de odio tienen una intención discriminatoria y se producen contra personas de colectivos que requieren especial protección por su situación de vulnerabilidad. Y es que el aumento de los discursos de odio dirigidos a diversos colectivos y minorías, como es el colectivo LGTBI, personas migrantes y otras comunidades objeto de estigma y discriminación representa una seria amenaza para la convivencia pacífica y los derechos humanos en nuestra sociedad. Estos discursos no solo generan división y promueven la discriminación, sino que también pueden derivar en actos de violencia física y emocional.

Estos discursos de odio envenenan nuestra convivencia y destruye nuestra capacidad de construir una sociedad mejor y más cohesionada. Ello nos interpela a no ser indiferentes contra la injusticia y a actuar decididamente contra quienes atacan los derechos humanos y la diversidad, a ser firmes a la hora de defender el derecho a la igualdad de trato y no discriminación, y a la igualdad real y efectiva de todas las personas que conviven en la Comunidad Foral de Navarra.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarrapresenta la siguiente moción:

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a impulsar la búsqueda de un acuerdo institucional con las fuerzas políticas con representación parlamentaria en la Cámara Foral, la Federación Navarra de Municipios y Concejos y la participación de las organizaciones, sociales al objeto de blindar los derechos humanos y contra los discursos de odio.
2. El Parlamento de Navarra apoya la implantación de medidas preventivas y programas de los centros educativos de nuestra Comunidad, cuya finalidad es el respeto a la diversidad y eliminar los prejuicios y estereotipos que alimentan los discursos de odio.
3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a diseñar campañas de sensibilización dirigidas a la sociedad en general a fin de concienciar sobre las consecuencias negativas de los discursos de odio, promover el respeto a la diversidad y así favorecer la convivencia.

Pamplona, a 23 de septiembre de 2024

El Parlamentario Foral: Ramón Alzórriz Goñi